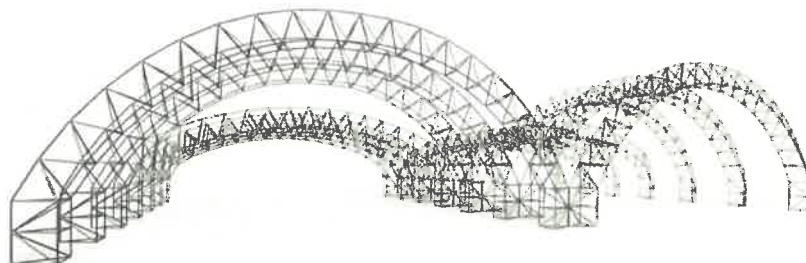




BUILDING SOLUTIONS



C/ BALMES 226 – Ppal. 2ª - 08006 BARCELONA

CIF: B55099378

comercial@gaptek.es- www.gaptek.eu



Datos de la Empresa.

Razón Social:	GAPTEC 2011, S.L.
Tipo de Entidad:	Pyme
CEO:	Jordi Lacambra
CIF:	B55099378
Dirección Oficinas:	Oficina Central: Calle Balmes 228, Ppal. 2ª 08006 Barcelona Delegación Comercial: Calle Serrano 81 4º Planta 28006 Madrid
Actividad de la Empresa:	Especialización en el diseño, fabricación y ejecución de edificios modulares de rápido despliegue.
Grupos de Interés:	Empleados, proveedores y clientes.
Fecha de Adhesión Pacto:	15 de Febrero 2014.
Ciclo Presentación Informe Progreso:	Anual.
Página WEB:	www.gaptek.eu

CARTA DE RENOVACION DEL COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL

GAPTEK presenta este año de nuevo su quinto **informe de Progreso del Pacto Mundial** en el cual se detalla la forma en la que la empresa ha llevado a cabo su compromiso en el cumplimiento de los **10 principios del Pacto**. Un año más declaramos nuestra clara voluntad de continuar adscritos al Pacto Mundial y seguir evolucionando de manera positiva en esta línea y en la implantación de sus Diez Principios.

Desde sus comienzos **Gaptek** se implica con la gestión de la calidad y destina gran parte de los recursos a la implantación de nuevas certificaciones que hacen su actividad y producto más competitivo. Este año hemos superado de nuevo satisfactoriamente las Auditorias de seguimiento de los sistemas de gestión de calidad y medioambiente lo que evidencia nuestro interés y compromiso con la calidad de nuestros productos, la seguridad y el medioambiente.

Es destacable y un honor para nosotros el comentar que este año que hemos obtenido el Premio “**Empresa Líder Construcción de Edificios permanentes desmontables**” otorgado por **LA RAZÓN 2019**.

Además seguimos trabajando en la investigación y desarrollo de proyectos que generen el menor impacto ambiental y sean totalmente respetuosos con el Medio Ambiente.

Nuestra intención es seguir mostrando transparencia y seguir trabajando en la integración de todos los principios en las políticas y acciones de nuestra empresa para dar cumplimiento al Pacto a la vez que su difusión entre nuestros clientes y proveedores.

Así, cumpliendo con el requisito explícito de informar sobre el desarrollo de actividades de nuestra empresa, renovamos y ratificamos formalmente nuestro compromiso de continuar trabajando para la adhesión a los **DIEZ** principios del Pacto Mundial a nuestra organización y sostenemos nuestra responsabilidad en el cumplimiento de los valores que el Pacto Promueve en Materia de Derechos Humanos, Normativa Laboral, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Firmado

Jordi Lacambra
CEO
Gaptec 2011, S.L.



GAPTEK

www.gaptek.es
N.I.F.: B-55099378

INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL 2019
Principios Pacto Mundial

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

RELACIONES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

MEDIOAMBIENTE

Principio 7: Las Entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las Entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Principio 9: Las Entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

CORRUPCIÓN

Principio 10: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



Principio 1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.”

Diagnóstico:

Gaptek se sigue asegurando de que sus actividades como **Empresa especializada en el diseño, fabricación y ejecución de edificios modulares de rápido despliegue**, se realizan **dentro de la legalidad vigente** y se ajustan a la normativa nacional e internacional que legisla la política de Derechos Humanos.

Gaptek durante el 2019 continúa trabajando a nivel nacional e internacional guiándose por un entorno regulado por normativas exigentes tanto a nivel técnico como social dada por la legislación vigente y por la normativa interna de la empresa. Además, Gaptek continua haciendo públicos sus valores a través de la **Política de Calidad de la empresa** y las **Certificaciones correspondientes**, en las mismas, se hace referencia a los diferentes grupos de interés, al entorno de trabajo seguro, el respeto al medio ambiente y al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestra actividad.

Creemos que no existen factores de riesgo en este sentido ya que en cumplimiento de este principio **seguimos bajo un entorno regulado por la Normativas y Legislación vigente (Nacional e Internacional) además de la normativa interna de la empresa.**

La protección de la seguridad y salud es, como siempre, un tema prioritario en todos nuestros proyectos y está integrada y contemplada como un valor más en todas y cada una de las actividades y decisiones que se van adoptando dentro de la organización.

Nuestro objetivo es y será, desarrollar entornos de trabajo libres de accidentes. Esforzarnos al máximo y hacer desaparecer todo riesgo tanto para nuestros empleados como subcontratistas, es pues, una de nuestras prioridades y como hemos comentado en otras ocasiones, fomentamos una cultura preventiva para crear un entorno y desarrollo de trabajo fiable y seguro.

Siguiendo en nuestra línea de trabajo la organización tiene implantado un **Sistema integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente, Seguridad y salud y seguridad de la información según Normas ISO.**

Se continua haciendo públicos dichos valores a través de la **Política de Calidad de la Empresa** que es revisada periódicamente por medio de las correspondientes auditorías con el fin de asegurar su validez y actualización, haciendo referencia también al entorno de trabajo seguro, el respeto al medioambiente y al cumplimiento de los requisitos legales aplicables al desarrollo de nuestra actividad.

Acciones desarrolladas:

Durante este año hemos promovido acciones de responsabilidad social empresarial, nuestros contratos son en su mayoría indefinidos salvo caso puntuales por necesidad donde se realizan por obra y servicio.

Intentamos ser fieles a los principios de igualdad, tratando de manera justa y equitativa a nuestro equipo. El desarrollo profesional de cada empleado se ve reflejado en la evolución de cada uno de ellos.

En el año 2019 nuestra plantilla ha participado en la formación para la implantación de CRM ya creado con anterioridad pero que ha ayudado a la mejora de la actividad diaria como del trabajo de sus empleados.

Además durante el 2019 hemos participado en la formación y actualización de la mayoría de nuestros empleados en algunas materias como:

- **Gestión de Compras en Empresas.**
- **Implantación de sistema de gestión de seguridad de la Información según ISO 27001 para la mejora de nuestros procesos.**
- **Primeros auxilios, cursos de emergencias.**
- **Cursos de Prevención Básica.**
- **MS Project.**

Además se está trabajando en una **Web de fichajes (Sesame)** donde hemos de fusionar dos herramientas ganando en comodidad y rapidez además dicha aplicación permite gestionar actividades como petición de vacaciones; gestión de documentación sanitaria...etc para la mejora de procesos.

Gaptek siguen en línea con años anteriores y mantiene implantados y actualiza todos los **Sistemas de Gestión** y Programas respectivos:

- **Sistemas de Gestión de Calidad según normas ISO 9001, ISO 14001 en Medio ambiente. Revisadas periódicamente. Certificado del Sistema de Gestión y Salud en el trabajo (ISO 45001)**
Nuestro sistema de gestión interno que evalúa la Norma ISO 9001 integra los aspectos relativos a **Seguridad y salud, medioambiente y calidad.** (Realizamos auditorias en Febrero y Marzo anualmente).
Certificación ISO 27001 sobre seguridad de la información. Revisada periódica y puntualmente.
- **UNE-EN1090-1:2011+A1:2012: Ejecución de estructuras de acero y aluminio.**
Parte 1: Requisitos para la evaluación de la conformidad de los componentes estructurales.
- **UNE-EN1090-2:2019: Ejecución de estructuras de acero y aluminio.**
Parte 2: Requisitos técnicos para la ejecución de estructuras de acero.
- **UNE-EN1090-3:2011: Ejecución de estructuras de acero y aluminio.**
Parte 3: Requisitos técnicos para la ejecución de estructuras de aluminio.

- **Adaptación al marco de la Normativa Europea en materia de Protección de Datos.**
Hemos estado trabajando en la adaptación a dicha normativa para estar actualizados en este aspecto. Seguiremos trabajando en cualquier modificación al respecto.
- **Adhesión al Pacto Mundial.**
- ✓ **Desarrollo profesional de los empleados y regulación bajo Convenio.**

Medición de resultados:

- ✓ Nuestros resultados se ven medidos a través de las renovaciones periódicas del Sistema de Gestión de Calidad que nos muestra los resultados e indicadores sobre la evolución positiva de la empresa.

Objetivos:

- ✓ En este contexto se determinan las líneas generales de actuación, responsabilidades relacionadas con la Gestión del sistema de Gestión de la calidad y Mediambiente. Nuestro mayor objetivo es seguir trabajando en la mejora continua siempre teniendo en cuenta las medidas en el ámbito de seguridad, políticas de igualdad y la calidad.

Principio 2: “Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”
Diagnóstico:

Garantizar y apoyar los Derechos Humanos es uno de los principales valores de la compañía. Durante este pasado año 2019 se han renovado los Sistemas de Gestión acorde con las normas **ISO 9001 e ISO 14001 e ISO 27001** además contamos con marcado CE de acuerdo a las normas europeas.

Como corresponde a la implantación de nuestras Normas ISO se siguen realizando periódicamente **evaluaciones generales** de la compañía y se ha establecido de nuevo la renovación acorde con las Normas.

Nuestra empresa sigue rechazando, como lo viene haciendo desde sus inicios cualquier tipo de discriminación y tiene una política de contratación así como de Recursos Humanos basados en la igualdad.

Nuestra organización garantiza dichos derechos para la totalidad de los trabajadores de la organización. Nuestro modelo de negocio está en la línea de dichos principios para la no vulneración de los mismos.

Políticas desarrolladas:

Durante el último año 2019 seguimos trabajando en la integración de nuevos departamentos y materias a esta ERP como es el Departamento de RRHH y estamos realizando todas las gestiones para adaptarnos al nuevo Reglamento que hace referencia a la Protección de Datos.

En definitiva trabajamos en todos los procedimientos relativos y específicos para la transparencia de la documentación y para que cumpla la legislación vigente aplicable en materia de Información.

Nuestros controles de calidad mediante nuestro sistema de gestión validan estos aspectos y quedan certificados por los resultados de las inspecciones y auditorías periódicas pertinentes.

Medición de resultados:

- ✓ A través de nuestro sistema de gestión junto con las auditorías legales anuales pretendemos materializar los resultados en un mejor servicio profesional y en una técnica de control de calidad.

Objetivos:

- ✓ Seguir realizando regularmente auditorías tanto internas como externas que contemplen cualquier tipo de anomalía en nuestros sistemas de gestión.
- ✓ Seguir trabajando en controlar una información homogénea y que facilite evaluar el cumplimiento de los Principios del Pacto.

Principio 3: “Las empresas deben fomentar y respetar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la Negociación Colectiva”.

Diagnóstico:

Como venimos haciendo desde el comienzo de nuestra actividad, **Gaptek** se acoge al **Convenio Colectivo correspondiente** con el objetivo de cumplir con la normativa establecida y obtener la satisfacción de los empleados. Nuestra política en materia laboral sigue cumpliendo las exigencias de la normativa vigente. Si bien dado el tamaño de nuestra empresa no contamos con ninguna figura sindical.

Nuestra política en **materia de normativa laboral** sigue cumpliendo con la normativa vigente. Respetamos la libertad de afiliación, el reconocimiento efectivo al derecho de negociación colectiva. Apoyamos el derecho a la libre asociación de los trabajadores.

Políticas desarrolladas:

Como ya hemos expresado contamos con una **Política que integra las materias de RRHH, Seguridad, Salud, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Calidad** y que se modificarán según necesidades de nuestros clientes, proveedores o empleados. Todos los trabajadores están amparados por el Convenio Colectivo según corresponda y además se vela por la seguridad y salud de todos los empleados de la compañía.

Se cuenta con un manual de acogida y normativa de conducta laboral que se va actualizando además de material laboral donde se pone a disposición de los trabajadores información acerca de todos sus derechos y los convenios por los que se rigen.

Medición de resultados:

- ✓ Creemos que la mejor medición de resultados se realiza a través de las auditorias pertinentes en esta materia que detectarían puntualmente cualquier anomalía en este tipo de acciones en este sentido.

Objetivos:

- ❖ Desde **Gaptek** seguimos trabajando para apoyar la abolición de prácticas de discriminación en el empleo y en la ocupación. Seguiremos teniendo como objetivo el trabajar en la mejora de todo lo que tenga que ver con la mejora en el entorno laboral y de seguridad en el trabajo.

Principio 4: “Las empresas deben de apoyar la eliminación de cualquier forma de trabajo forzoso o realizados con coacción.”

Diagnóstico:

Gaptek apoya este principio y **rechaza cualquier forma de trabajo forzoso**. Consideramos por otro lado que el trabajo forzoso sigue sin ser para nosotros un factor de riesgo en las actividades que realizamos y para garantizarlo cumplimos estrictamente con los Convenios Colectivos correspondientes por los que nos guiamos.

Seguimos pensando que no existe riesgo en nuestra actividad de vulnerar dicho principio aun así, trabajamos y desempeñamos nuestra actividad teniéndolo presente y seguimos apoyando dicho principio de manera clara. Rechazamos energéticamente cualquier forma de trabajo forzoso.

Políticas desarrolladas:

Gaptek se rige, cumple y respeta lo establecido por Convenios como aquello establecido en cada uno de los contratos laborales de cada empleado. Existe un calendario laboral y una normativa establecida donde se establece o recogen las horas de trabajo, remuneración, horas de descanso, vacaciones, permisos remunerados, etc. De igual manera, existe un Manual de Acogida que regula también la Normativa interna de la empresa, Política de RRHH, Seguridad, Calidad y Medio Ambiente.

Todos los contratos se **formalizan por escrito y salvo casos excepcionales son de carácter indefinido** e intentamos contar con la plantilla necesaria para la correcta realización y desempeño de la mejor manera posible para facilitar sus funciones al resto de los empleados. Mejorando pues la organización de personal mejoramos la distribución del trabajo.

Cumplimos con la legislación vigente en materia laboral y el cumplimiento exhaustivo de los convenios colectivos de aplicación. Cumplimiento de la Seguridad y Salud de sus trabajadores y con todo lo establecido por convenio en lo relativo a jornadas laborales, vacaciones...etc.

Nuestro Manual de Acogida ya implementado, regula por otro lado la normativa interna de las empresas, Política de RRHH, Seguridad, Calidad y Medio Ambiente.

Medición de resultados:

- ✓ De nuevo las auditorias tanto externas como internas recogen los resultados y controlan cualquier anomalía al respecto. Con la entrega del Manual de Acogida damos la bienvenida a los trabajadores y pretendemos que los empleados conozcan todas las políticas y procedimientos a seguir para cualquier duda o problema que tengan.

Objetivos:

- ✓ Deberemos seguir trabajando en todo lo que tenga que ver en la mejora y desarrollo laboral de nuestros empleados y el respeto por todos sus derechos en la línea siempre de la mejora continua.

Principio 5: “Las empresas deben apoyar y erradicar del trabajo infantil.”

Diagnóstico:

Seguimos trabajando por la igualdad y trabajamos en apoyo a favor de la erradicación del trabajo infantil. Seguimos en la línea del cumplimiento de la legislación vigente y de los Convenios por los que nos guiamos. No contemplamos este Principio como un riesgo para la Empresa y seguimos en la línea siempre dirigida al cumplimiento de la legislación vigente en la materia.

Políticas desarrolladas:

Como hemos mencionado, el trabajo infantil no se contempla como riesgo directo en nuestro entorno.

En la política de **Gaptek** se especifica el cumplimiento legal a la normativa vigente, por lo que se incluye la prohibición y erradicación del trabajo infantil a la vez que se hace extensiva dicha política a nuestros proveedores y /o subcontratistas.

En el proceso de internacionalización que seguimos desarrollando trabajamos a nivel internacional para ONG's. Ello nos hace desarrollar una política muy estricta en cuanto al respeto por estos principios siendo fundamental para nosotros dicha exigencia y una máxima para nuestros clientes. A la vez apoyamos y trabajamos en cualquier acción que incluya la sensibilización a este respecto.

Medición de resultados:

- ✓ Siguen sin encontrarse incidencias en dicha materia. Con nuestro **sistema de gestión integrado de calidad** seguiremos evaluando todos los procedimientos puestos en marcha.

Objetivos:

- ✓ Nos comprometemos y seguiremos mostrando el mayor cuidado en el cumplimiento de la normativa.

Principio 6: “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en la contratación y el empleo”.

Diagnóstico:

Nuestra organización **defiende las actividades en contra de las prácticas de discriminación** y defiende aquellas que vayan en pro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Ninguna coacción al respecto es permitida en nuestra organización.

Promovemos la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional a todos los niveles.

A la vez **defendemos y desarrollamos una Política cero de remuneraciones no discriminatorias.**

En la empresa seguimos sin considerar la posibilidad de riesgo de discriminación por sexo, edad u origen basando nuestra política de contratación de nuestros empleados bajo una base de igualdad y no discriminación.

RECHAZAMOS con firmeza cualquier tipo de discriminación manteniendo una política de contratación basada en la igualdad y no discriminación.

Políticas desarrolladas:

Nuestra empresa cumple con la legislación vigente en términos de derechos laborales y nos regimos por políticas establecidas y definidas previamente.

Nuestra empresa tiene integrados los RRHH en su sistema de gestión y como hemos dicho anteriormente estamos trabajando para mejorar nuestras herramientas en dicha materia.

Medición de Resultados:

- ✓ Nuestra empresa cumple con la Legislación vigente en términos de derechos laborales. Nos amparamos y regulamos por los Convenios laborales al respecto.

Objetivos:

- ❖ Seguir promoviendo la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres.
- ❖ A la vez seguiremos trabajando en una Cartera de Clientes y proveedores que sea socialmente responsable con este principio y las buenas prácticas.
- ❖ Crecer en políticas de desarrollo de RRHH dirigidas a la igualdad y a la no discriminación

Principio 7: “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

Diagnóstico:

Gaptek tiene implantado de forma satisfactoria los sistemas de gestión de Calidad y Medioambiente: según las normas estandarizadas, Sistema de gestión que ha sido de nuevo auditado y renovado satisfactoriamente como se viene haciendo cada año :

- **ISO 9001 Gestión de Calidad.**
- **ISO 14001 Gestión del Medio Ambiente.**

A través de Nuestro Sistema de Gestión Medioambiental, nuestra empresa vela por la conservación del Medioambiente.

En nuestra empresa, no podemos obviar el compromiso que tenemos con el cumplimiento de los requisitos legales y la mejora continua del comportamiento ambiental y por ello desarrollamos proyectos sostenibles y eficientes energéticamente, con una adecuada previsión en gestión de residuos.

La estrategia sigue siendo la misma que desarrollamos desde los comienzos de la empresa en la línea de mejorar el desempeño ambiental favoreciendo siempre el objetivo global de desarrollo sostenible. **Realizar productos con un compromiso ambiental potente es una de las máximas de nuestra empresa.**

Como hemos comentado en los anteriores informes sobre el Pacto resaltamos el **compromiso** de nuestra organización **por el Medio Ambiente** además de efectuar nuestros trabajos dentro de las condiciones de Seguridad y Salud adecuadas y siempre bajo el estricto cumplimiento de la normativa legal y vigente.

Políticas desarrolladas:

Mediante las **normas Estandarizadas** y revisadas aseguramos el control y seguimiento de los aspectos ambientales. Además contamos con la política y establecimiento de buenas prácticas ambientales entre nuestros empleados dirigidas a **consumo responsable de electricidad**, aparatos electrónicos, iluminación, climatización, consumo de agua, consumo de papel y reciclaje del mismo.

Cumplir con los requisitos establecidos en la legislación ambiental aplicable en todas sus actuaciones. Seguimos trabajando en nuestros planes medioambientales y gestión de residuos con los mismos criterios aplicándolos tanto en nuestras oficinas como en las obras que ejecutamos.

En la misma línea los equipos informáticos en desuso se llevan a los puntos limpios para su posterior gestión y reciclaje. Trabajamos con un gestor autorizado para la gestión de segregación y reciclaje de residuos y además tenemos residuos revalorizarles como el hierro y el aluminio.

Para poder gestionar los residuos de manera correcta estamos registrados en el Sistema Documental de Residuos de la Generalitat.

Disponemos de licencia ambiental para las naves de Porqueres y para cada obra exterior dirigida por nosotros, nos acogemos a las exigencias ambientales de la dirección de obra de la comunidad autónoma además de las propias de la ISO14001.

Gaptek está concienciado con el medio ambiente y por ello todos nuestros productos son reciclables, reutilizables y sostenibles.

Medición de resultados:

- ✓ Gaptek hace público su compromiso mediante las certificaciones otorgadas y así lo muestra ante clientes, proveedores, colaboradores y a los trabajadores para que sean conscientes de la importancia de su contribución al logro de dichos objetivos.

Objetivos:

- ❖ Nos esforzaremos en seguir desarrollando la concienciación del personal en **materia medioambiental** a través de las pautas marcadas por la legislación.
- ❖ Nuestros proyectos llevan implícitos la sostenibilidad y el bienestar del medioambiente y en ello seguiremos trabajando al igual que en Códigos de buenas prácticas

Principio 8: “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.”

Diagnóstico:

Trabajamos conforme a la legislación vigente en el cumplimiento de toda normativa relativa a este principio y en iniciativas siempre en la línea de fomentar la responsabilidad Ambiental y colaboramos en proyectos en I+D+i. Somos responsables con el medio ambiente y trabajamos en defensa del mismo.

Políticas Desarrolladas:

Como hemos trabajado desde nuestros comienzos, **Gaptek** ha implantado las normativas **ISO 9001 e ISO 14001** con una mejora continua cada año. Para ello nos certificamos con AENOR anualmente mediante sus correspondientes auditorías.

A través de nuestro procedimiento de Buenas Prácticas ambientales fomentamos medidas para el ahorro de energía (apagar equipos, utilizar equipos energéticamente eficientes, desconectar aparatos que no se estén usando,, utilizar impresoras en modo ahorro energía, formar e informar al personal sobre el funcionamiento de los aparatos en pro del ahorro de energía...); reciclaje (utilizar papel y cartón reciclado, guardar archivos en ordenador, no imprimir si no es necesario, uso de dos caras del papel,. reciclar aparatos y acondicionar el uso de contenedores...) y gestión de residuos generados además del uso responsable de los recursos naturales.

Medición de Resultados:

- ✓ **Gaptek** cuenta con un **Departamento de Gestión de Medio Ambiente y Calidad**, y desde la Dirección se promueve una responsabilidad general y se hace partícipe a todos los empleados, con el fin de lograr el mejor desempeño posible.
- ✓ Medición a través de las auditorías anuales correspondientes.

Objetivos:

- ❖ Seguiremos fomentando actividades e iniciativas que promuevan los aspectos favorables en materia de sostenibilidad y responsabilidad ambiental. Debemos seguir trabajando en la medición y seguimiento de los impactos mediante el Sistema de Gestión y cumplimiento de la normativa vigente según **Normativa ISO**.

Principio 9: “Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.”

Diagnóstico:

Sigue siendo nuestro compromiso el respeto total al Medioambiente y como comentamos trabajamos en el desarrollo de proyectos e investigación de nuevos siempre en la línea de la sostenibilidad teniendo en cuenta también la parte más innovadora en cuanto a materia de eficiencia energética se refiere.

No hemos detectado peligro alguno en lo que se refiere a este principio dado que como comentamos siempre estamos trabajando en la creación y desarrollo como en la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Seguimos trabajando en esta línea y tenemos implantado y certificado nuestro Sistema de Gestión ambiental de acuerdo a normativa por una Entidad Certificadora.

Además se sigue actualizando nuestra política medioambiental que es revisada periódicamente la cual es de nuevo comunicada a todos nuestros grupos de interés como son proveedores, clientes y personal mediante la actualización de nuestras **Certificaciones**.

Políticas desarrolladas:

Para GAPTEK, el ser respetuoso con el Medio Ambiente y la gestión eficiente de los recursos es siempre una máxima de la empresa.

Por otro lado se sigue favoreciendo el uso de certificados electrónicos y firmas digitales lo que reduce de nuevo la necesidad de imprimir cierta documentación y finalmente el uso responsable de los ordenadores y la energía.

Así y de la misma manera se sigue trabajando en el uso responsable y reducción para el almacenaje de papel, de ofertas, informes, facturas o cualquier otro documento no exigido por la legislación.

Medición de resultados:

- ✓ Nuestra Certificación ISO 27001 de Seguridad de la Información sigue siendo actualizada periódicamente y es para nosotros un medidor de resultados óptimo.

Objetivos:

- ❖ Nuestros objetivos serán seguir cumpliendo con la normativa legal para ir actualizando nuestras Certificaciones en esta materia. Siempre trabajar en la generación de nuevos comportamientos y en la mejora eficiente de todos nuestros recursos

Principio 10: “Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

Diagnóstico:

Nuestra trayectoria y política ya definida en esta materia no permite en modo alguno la corrupción incluidas la extorsión y el soborno y es de sobra conocida dicha política en todos los niveles cumpliendo y haciendo cumplir la ley. Seguimos trabajando para que nuestros valores éticos sean prioritarios y sean compartidos tanto por proveedores como clientes.

Políticas desarrolladas:

Mecanismos de comunicación con la Dirección de la empresa constituyen un indicador claro de nuestros resultados. Seguimos comprometidos a cumplir con las leyes y la regulación en lo que respecta a este principio, tanto normativa española como extranjera además de cumplimiento de las leyes en aquellos países donde desarrollamos nuestros proyectos. Trabajar dentro del marco legal es una de nuestras prioridades.

Medición de resultados:

- ✓ En **Gaptek** sigue sin plantearse incidencias en dicha materia y seguimos la normativa y normas de conducta exigidas.

Objetivos:

- ❖ Seguir trabajando en la transparencia ética de nuestras acciones y seguir haciéndolo extensible a nuestros clientes, proveedores y entorno relacionado.

